

TERMINOS DE PARTICIPACIÓN PARA EL CONCURSO DE FOTOGRAFIA AMBIENTAL 2026

1. INTRODUCCIÓN

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA) y Alitic invitan al VI Concurso de fotografía ambiental 2026. Estimulamos a todos los fotógrafos aficionados y profesionales, mayores de edad, residentes en el departamento del Atlántico a motivarse a fotografiar los ecosistemas existentes y sus valores de sostenibilidad y resiliencia ambiental.

Para este concurso, hemos creado dos líneas de presentación de obras fotográficas: una la profesional y la otra, la aficionada. En ambas líneas los concursantes podrán tomar sus fotografías desde un dispositivo móvil, en drones o cámaras fotográficas profesionales. Para postularse al concurso, primero hay que inscribirse en nuestra página www.crautonomia.gov.co; Luego, estar pendientes a nuestras publicaciones digitales para realizar las jornadas de fotografías y talleres en campo en los ecosistemas seleccionados. La decisión de participar en la categoría profesional o aficionada, depende de la elección del concursante y de la condición de experiencia en el oficio fotográfico. Aceptaremos solo fotografías tomadas en las salidas programadas de este año 2026. Así mismo, cada concursante podrá enviar como máximo tres (3) obras.

En esta sexta versión, el tema central del concurso es teniendo como protagonista: la naturaleza. Hay que capturar los ecosistemas donde se note la relación de los espacios ambientales y la presencia de lo humano dentro de ella. Los anteriores criterios son los elementos de valor que tendrán los jurados para hacer su selección.

Cabe mencionar que el inscrito al asistir a las jornadas fotográficas se compromete a enviar vía correo electrónico las fotografías a concursar. Todas las fotografías digitales deben tener en cuenta: el buen uso de la técnica fotográfica, la evidencia de acciones para adaptarnos al cambio climático, la biodiversidad y los entornos con potencialidades ecoturísticas. Además, el participante al enviar sus obras deberá realizar una pequeña descripción, fecha de la captura, una reseña que responda: qué significa para él esa fotografía. Así mismo, el nombre de la fotografía y por supuesto, el autor de la obra.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA) y Alitic dispondrán y garantizarán el apoyo logístico en las fechas determinadas dentro del cronograma del concurso, para que los fotógrafos se citen en la ciudad de Barranquilla, se desplacen en una visita de campo y realicen su labor de capturas de imágenes a los sitios que son los “escenarios ambientales” en esta versión.

Para inscribirse al VI concurso de fotografía ambiental 2026, por favor vea las condiciones del mismo en la pagina web: www.crautonomia.gov.co y en las publicaciones de nuestras redes sociales.

Recordemos que la fotografía captura un instante. Y hay otras que nos invitan a mirar de verdad.

En la gestión ambiental, ver es también reconocer: la riqueza de nuestros ecosistemas, la

belleza de nuestra fauna y flora, y las transformaciones de un territorio que todos tenemos el compromiso de cuidar.

¡Participa en la VI versión del Concurso de fotografía ambiental 2026! Organiza: CRA y Alitic!

2. ¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

- Pueden participar personas residentes en el departamento del Atlántico, mayores de 18 años, de cualquier ocupación o nacionalidad. Estudiantes, aficionados o profesionales fotógrafos.
- Las personas que han sido ganadoras en versiones anteriores pueden participar.
- No pueden participar instituciones o personas jurídicas, así como los miembros con vínculos laborales de las instituciones convocantes: Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA) y Alitic.
- No pueden participar las personas que dicten los talleres prácticos de formación fotográfica que suceden dentro del Concurso.
- No pueden participar los jurados seleccionados para evaluar esta convocatoria.

3. REQUERIMIENTOS ADICIONALES PARA PODER PARTICIPAR

- Inscribirse como fotógrafo en los canales establecidos por los organizadores del concurso para tal fin.
- La fotografía no debe tener marcas de agua.
- Participar en los recorridos guiados programado por los organizadores con expertos en los temas fotográfico y ambiental.
- Escoger la ruta de visita guía y presencial para tomar las fotografías. Es indispensable que el fotógrafo tome las fotos el día de la ruta.
- El calendario de salida y lugar de reunión para ir a los sitios, se publicará con anticipación en las redes de la corporación.
- Realizar el cargue de las fotografías digitales de acuerdo con los lineamientos y condiciones del concurso.
- Solo se admitirán archivos en formato JPG en fotografías. Cada imagen fotográfica debe tener un máximo de 1024 píxeles por su lado más ancho y de peso mínimo 3 MB. En caso que las obras sean seleccionadas como finalistas para la exposición, la organización se comunicará con el concursante para que la envíe en alta resolución.
- Es necesario llenar y enviar, dentro de los tiempos estipulados del concurso, el anexo adjunto en esta convocatoria (Anexo 1).

Nota: solo se aceptará como participante a los autores fotógrafos que llenen y envíen correctamente el formulario digital de inscripción; además que envíen los documentos administrativos y requerimientos de asistencia de los talleres guiados que organiza el concurso.

4. TEMA

El tema de las fotografías digitales debe girar y abordar alrededor de acciones de mitigación y/o adaptación al cambio climático tanto por la biodiversidad como los seres humanos y/o las

potencialidades de los ecosistemas del departamento del Atlántico. También se aceptan fotografías de entornos naturales, paisajísticos y reales dentro del Atlántico. Además, fotos que registren gestión de residuos sólidos.

5. PREMIOS DEL CONCURSO

Se escogerán doce (12) finalistas y se premiarán los dos (2) primeros puestos de cada línea: profesional y aficionado, dentro de las tres (3) categorías del Concurso. El valor de los premios son los siguientes:

- Para los primeros lugares **\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)**, por fotografía ganadora por lo jurados.
- Para los segundos lugares **\$ 700.000 (Setecientos mil pesos)**, por fotografía seleccionada por los jurados.
- Los ganadores recibirán la estatuilla del evento.
- Las categorías del concurso podrán ser declaradas desiertas. Si hay empate entre las obras, el jurado conformado en números impares escogerá la foto ganadora del premio entre dicho empate.
- Las fotografías seleccionadas serán expuestas en un lugar concurrido de la ciudad de Barranquilla y luego, harán itinerancia en varios sitios del departamento del Atlántico.

6. INSCRIPCIÓN Y ENVÍO

Sólo se admiten imágenes digitales, entendiendo por éstas, imágenes que provengan de una captura con cámara digital, móvil, Drone o en caso de las fotografías, que hayan sido escaneadas desde negativo o papel realizadas por cualquier técnica fotográfica.

Cuando el concursante ingrese a la página web, encontrará varios campos de información personal que debe diligenciar como parte de la inscripción. Es necesario llenar y enviar, dentro de los tiempos estipulados del concurso.

7. SELECCIÓN

La CRA y Alitic establecerán un Jurado cuya misión será escoger las fotografías que conformarán el material seleccionado y finalista en cada categoría. Esta selección será la que se publicará en los medios digitales de la C.R.A. En la evaluación, serán considerados los siguientes criterios:

- | | |
|---|-------------|
| • Creatividad y Originalidad | 20 % |
| • Composición fotográfica | 30 % |
| • Relevancia y valor socio-ambiental expresado | 50% |

8. FECHAS IMPORTANTES DEL CONCURSO (CRONOGRAMA)

Fecha	Hora	Actividad
9 al 30 de sept./2026		Apertura de inscripción del Concurso.
3,10,17 y 24 de oct./2026	7:00 a.m.	Salida campo por los ecosistemas del Atlántico.
Desde el 3 hasta el 28 de oct./2026		Recepción de fotografías a concursar en nuestras páginas digitales.
Desde 16 de oct al 30 de oct/2026		Revisión por parte del equipo técnico de fotografías y documentación.
Desde 30 al 31 de oct/ 2026		Selección de las mejores fotografías por parte de los Jurados.
Del 7 al 12 de noviembre/2026		Publicación en nuestras redes de las fotografías seleccionadas a concursar.
13 de nov/2026	4:00 p.m.	Premiación de fotografías ganadores. Lugar: Cubo de Cristal de la Plaza de la Paz en el marco de la Bio Ferio Somos Sostenibilidad 2026.
14 al 30 de nov/2026		Exposición de fotografías ganadoras en centros comerciales de la ciudad de Barranquilla.

9. DERECHOS DE AUTOR

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. es la autoridad ambiental del departamento del Atlántico. El propósito de este concurso no es comercial y la inscripción para participar es gratuita. Los concursantes que entren a formar parte de esta convocatoria aceptan ceder a la C.R.A. el derecho de uso de las imágenes. El derecho de uso que asumen la C.R.A. sobre las fotografías del concurso no enajena la propiedad patrimonial e intelectual de los autores, y su campo de acción y exhibición estarán limitadas meramente para fines educativos y sociales. La C.R.A. se compromete a reconocer los respectivos créditos de autor cuando las fotografías sean publicadas en cualquier medio de comunicación existente y/o por crearse.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

Diligenciando el formulario de participación: el participante autoriza a la C.R.A. y Alitic, de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca para que realicen la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, intercambio y en general, tratamiento de la propuesta presentada y sus datos personales. Esta información es y será utilizada en el desarrollo de las

funciones propias de la C.R.A. en su condición de entidad pública colombiana. No generará ganancias personales o para beneficio de otros, a menos que el participante lo autorice de manera expresa.

No obstante, los participantes deberán tener en cuenta que los datos personales que se encuentren en fuentes de acceso público, con independencia del medio por el cual se tenga acceso, entendiéndose por tales aquellos datos o bases de datos que se encuentren a disposición del público, pueden ser tratados por cualquier persona siempre y cuando, por su naturaleza, sean datos públicos, por tanto, la autorización no será necesaria.

Para conocer más sobre la política de tratamiento de datos personales puede ingresar a:

<https://www.crautonomia.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/politica-de-proteccion-de-datos>

Gracias por su atención.